

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Milena Herrera García, diputada por Las Illes. Balears, Dña. M<sup>a</sup> Dolores Corujo Berriel, D. Luc André Diouf Dioh, Dña. Ada Santana Aguilera, Dña. Alicia Álvarez González, D. Sergio Carlos Matos Castro y Dña. Asunción Esther Rodríguez Suárez, diputados por las Islas Canarias, D. Cesar Joaquín Ramos Esteba, diputado por Cáceres y D. Javier Alfonso Cendón, diputado por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En relación con la subvención otorgada por el Gobierno de España a la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias, para la gratuidad del transporte público durante el año 2023:

¿En qué fecha ha justificado la comunidad autónoma el gasto subvencionable y cuál ha sido el importe justificado para cada una de las islas?

¿En qué fecha y por qué importes ha abonado el Gobierno de España a la comunidad autónoma de Canarias el importe relativo a dicha subvención para el año 2023?

En el Congreso de los Diputados, a 20 de marzo de 2024

LA DIPUTADA  
Milena Herrera García

LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> Dolores Corujo Berriel

EL DIPUTADO  
Luc André Diouf Dioh

LA DIPUTADA  
Ada Santana Aguilera

LA DIPUTADA  
Alicia Álvarez González

EL DIPUTADO  
Sergio Matos Castro

LA DIPUTADA  
Esther Rodríguez Suárez

EL DIPUTADO  
Cesar Ramos Esteban

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
JAVIER ALFONSO CENDÓN